



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINDEFENSA



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA

AVISO 126/2019

LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN CON FECHA (21) DE MARZO DE 2019 SE RESOLVIÓ:
ARTÍCULO PRIMERO:DECLARAR NO RESPONSABLE AL SEÑOR SERGIO LUIS AVILA LEON, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.002.241.879, PUES SE LOGRÓ ESTABLECER QUE NO INCURRIÓ EN LAS CONDUCTAS DESCRITAS EN LOS CÓDIGOS **NO. 05** "NO ATENDER NI RESPETAR LAS SEÑALES ENVIADAS DESDE OTRAS EMBARCACIONES", **NO. 16** "NAVEGAR MUY CERCA DE LA COSTA PONIENDO EN PELIGRO LOS PASAJEROS, LA CARGA Y LOS TURISTAS" Y **NO. 40** "NAVEGAR SIN PORTAR EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD O LA LICENCIA DE NAVEGACIÓN DEL CAPITÁN Y DE LA TOTALIDAD DE LA TRIPULACIÓN", DE LA RESOLUCIÓN 386 DE 2012. **SEGUNDO:** DECLARAR RESPONSABLE A LA SEÑORA JANETH FERNANDEZ MC CANN, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 43.722.326, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DE LA MOTO MARINA "THIAGO II", CON MATRÍCULA NO. CP-05-0406-R, POR INCURRIR EN LAS INFRACCIONES CONTEMPLADA EN LA RESOLUCIÓN 386 DE 2012, ESPECÍFICAMENTE EN LOS CÓDIGOS **NO. 05** "NO ATENDER NI RESPETAR LAS SEÑALES ENVIADAS DESDE OTRAS EMBARCACIONES" Y **NO. 16** "NAVEGAR MUY CERCA DE LA COSTA PONIENDO EN PELIGRO LOS PASAJEROS, LA CARGA Y LOS TURISTAS", DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.**TERCERO:** IMPONER A TÍTULO DE SANCIÓN A LA SEÑORA JANETH FERNANDEZ MC CANN, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 43.722.326, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DE LA MOTO MARINA "THIAGO II", CON MATRÍCULA NO. CP-05-0406-R, MULTA DE CERO PUNTO DIECISÉIS (0.16) Y UNO (1.00) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, EQUIVALENTES A LA SUMA DE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$855.751), DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.**CUARTO:** NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A LOS SEÑORES JANETH FERNANDEZ MC CANN, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 43.722.326 Y SERGIO LUIS AVILA LEON, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.002.241.879, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **QUINTO:** CONTRA ESTA RESOLUCIÓN PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRÁN POR ESCRITO EN DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY JULIO CINCO (05) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


YENIFER OTERO P.
ASESORA JURÍDICA CP5

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY JULIO ONCE (11) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


YENIFER OTERO P.
ASESORA JURÍDICA CP5